

UNIVERSIDAD LIBRE

NIT. 860.013.798-5

RECTORÍA NACIONAL

BOGOTÁ, D.C

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN No. 16892 (22-08-2016) VIGENCIA 4 AÑOS

Rec-336

18 de agosto de 2017

Señores

RECTORES SECCIONALES

Bogotá, Barranquilla, Cali, Cartagena, Cúcuta, Pereira y Socorro

Universidad Libre

E. S. M.

Asunto: Solicitud de Base de Datos

Cordial saludo,

Como se informó en el Comité de Coordinación Nacional de Autoevaluación, está previsto en este segundo semestre del año y a partir de esta fecha, cada dos (2) años, la aplicación del instrumento Encuesta de Autoevaluación, que tiene los siguientes objetivos:

1. Soporte para la Autoevaluación con fines de Mejoramiento y Acreditación para la renovación de la Acreditación Institucional y de Acreditación o renovación de la misma para Programas de Pregrado y Posgrado.
2. Soporte para la Autoevaluación con fines de renovación de Registros Calificados de programas.
3. Soporte de levantamiento de información de satisfacción de usuarios del Sistema de Gestión de la Calidad.

Para lo anterior, se requiere su gestión en el envío para el próximo **miércoles, 30 de agosto** del año en curso, al despacho de la Rectoría Nacional y en el formato digital anexo, las bases de datos de los actores sujetos de aplicación de la encuesta, así:

1. Estudiantes a partir de tercer semestre para programas de pregrado.
2. Estudiantes a partir de segundo semestre de Maestría, EMQ y Doctorado.
3. Docentes
4. Egresados

Virglada Mineducación

UNIVERSIDAD LIBRE

NIT. 860.013.798-5

RECTORÍA NACIONAL

BOGOTÁ, D.C

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN No. 16892 (22-08-2016) VIGENCIA 4 AÑOS

5. Representantes del Sector Productivo que seleccione cada uno de los programas, con mínimo 5 representantes.
6. Personal Directivo
7. Personal Administrativo

Agradezco su atención.

Atentamente,



JORGE ALARCÓN NIÑO
Presidente Nacional



FERNANDO DEJANON RODRIGUEZ
Rector Nacional

c.c. Delegados Seccionales del Presidente Nacional; Ing. Guillermo Schoonewolff Acosta, Asistente de Presidencia Nacional para el Sistema de Gestión de la Calidad; Ing. Antonio Barrera, Asistente de Presidencia Nacional para las TICs.

JAN-FEDR/acd.

Vigilada Mineducación